

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA FRESIA S.A. INFRESA
CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO**

En la ciudad de Machala, a los dieciseis días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, siendo las doce horas, en la sede social de la compañía ubicada en la Avenida Buenavista y Olmedo, se reúnen los accionistas de **INFRESA S.A.** Con el objeto de Constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, sin los requisitos de previa convocatoria, puesto que están presentes todos los que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, y a su vez están de acuerdo con los asuntos a tratar, que son: 1) Conocer y aprobar el Informe del Gerente. **2) Conocer y resolver sobre el informe del comisario 3) Conocer y Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2017.** Preside la sesión su titular Serrano Abad Gabriel Gastón y actúa como secretario el Gerente General de la empresa la señora Romero Cobos Maria Grazia Gerente General de la empresa , Disponiendo el Presidente que el señor secretario elabore la lista de asistentes la misma que fue la siguiente: 1) Fresia Gianella Serrano Abad, propietario de Tres Mil trescientas treinta y tres 36/100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, equivalentes a Tres Mil Trescientos treinta y tres 36/100 dólares USA de capital, 2) Fresia Liliana Serrano Abad propietario de Tres Mil Trescientas treinta y tres 32/100 acciones ordinarias y nominativas equivalentes a tres mil trescientos treinta y tres 32/100 dólares USA de capital 3) Gabriel Gastón Serrano Abad propietario de tres mil trescientos treinta y tres 32/100 acciones ordinarias y nominativas equivalentes a tres mil trescientos treinta y tres 32/100 dólares USA de capital Constatado que fue el quorum, el Presidente declara legalmente constituida la Junta General, disponiendo se pase a considerar el primer punto que se refiere a: **1).- Conocer y Aprobar el Informe del Representante Legal de la compañía,** enseguida toma la palabra la señora Gerente General de la compañía y manifiesta detenidamente lo detallado en el informe de Gerencia, entregando a su vez copia a cada uno de los asistentes, el mismo es aprobado por unanimidad por la Junta. Enseguida se pasa a revisar el segundo punto del orden del día que se refiere a: **2).- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario.-** Inmediatamente se da lectura al informe del Comisario Ingeniera Reina Eufracia Valladarez González, el mismo que luego de su análisis, los Accionistas presentes en la sala, consideran que el informe se ajusta a los reglamentos dictados para el efecto y lo aprueban por unanimidad. Enseguida se procede a conocer el tercer punto del orden del día que trata de **3).- Conocer y Aprobar los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal 2017.** Toma la palabra la señora Maria Grazia Romero Cobos, Gerente General de la Compañía y realiza una explicación detallada indicando que no ha habido movimiento económico. Una vez concluida su exposición la Junta decide por unanimidad aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico **2017.** No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, la cual luego de ser leída, fue aprobada por unanimidad suscribiendo para constancia en unidad de acto con el Presidente y Secretario que Certifica.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL



**MARIA GRAZIA ROMERO COBOS
GERENTE GENERAL-SECRETARIO**